

Pagar servicio

Operación exitosa

03 diciembre 2024, 10:46 h

Importe pagado

S/47.91

Comisión S/ 0.00

Documento T03RE156525084
Importe S/23.60

Documento T02RE156437644
Importe S/24.31

MS

Dni/ruc/c. extranjeria
20612988774

Cuenta de origen
Cuenta Independencia BBVA
+7834

Tipo de operación
Pagar servicio

Nombre del titular
Consortio Turístico

Número de operación
000776169 000776177



Dirección: AV. LA MOLINA NRO. 827 URB. SAN TA FELICIA 1ERA ETAPA
LIMA - LIMA - LA MOLINA
20612988774
Teléfono: 044-292713

**ORDEN DE PAGO
N° 0222 - 2024**

FECHA DE APROBACIÓN: 12/08/24

FECHA: 3/12/2024
INSTITUCION FINANCIERA: MN - BBVA
FORMA DE PAGO: DEPOSITO
A LA ORDEN DE: SAIT LOPEZ MALQUI
NRO DE CUENTA: MN - BVVA 001106190200147834
BENEFICIARIO: MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS
NRO DE CUENTA:

DETALLE		IMPORTE
PAGO: DE SCTR 1 OBRERO - PENSION Y SALUD PERIODO - NOVIEMBRE 2024		S/ 47.91
PENSION:	S/ 24.31	
SALUD:	S/ 23.60	
TOTAL		S/ 47.91

TOTAL GENERAL	S/ 47.91
---------------	----------



MAPFRE PERU COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS

AVDA. ARMENDARIZ 345 - MIRAFLORES - LIMA - PERU - TLF.S. 213-9161

FECHA DE EMISIÓN : 03-12-2024
CONTRATANTE : CONSORCIO TURISTICO MALECON GRAU C&E
DIRECCIÓN : Avda. La Molina Nro 827 Lote Urb San Ta Felicia 1era Etapa La Molina Lima L - LA MOLINA - LIMA PE
ASEGURADO : Servicios Turísticos Malecon Pacasmayo - Pacasmayo - La Libertad
POLIZA : 7012400114331
PRODUCTO : MAPFRE SCTR

R.U.C. N° 20418896915

FACTURA ELECTRONICA

N° F050-00578608

NRO DE DOCUMENTO : 20612988774
TIPO DOCUMENTO : R.U.C.
CODIGO POSTAL : 12
POLIZA GRUPO NRO. :
MONEDA : Soles
FORMA DE PAGO : Contado
TIPO DE SEGURO :

DESDE	VIGENCIA	HASTA	CORREDOR	OFICINA COMERCIAL
01-NOV-24		30-NOV-24	1443-Leigh Riefrio Henry	Miguel Dasso

Cantidad	UM	Descripción	Valor de Venta Unitario	Precio Unitario	Valor de Venta Total
1	ZZ	CT CANCELACION RECIBO 156437644. SEGURO DE SCTR PENSIONES	20.60	24.31	20.60

Son: Veinticuatro Y 31/100 Soles



Op. Gravada	S/	20.60
Op. Inafectas	S/	0.00
Op. Exoneradas	S/	0.00
Op. Gratuitas	S/	0.00
OP. Exportacion	S/	0.00
Total ISC	S/	0.00
Otros Tributos	S/	0.00
Descuento	S/	0.00
IGV 18%	S/	3.71
Importe Total	S/	24.31

PROVEEDOR :

RAZÓN SOCIAL: MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS
RUC/DNI: 20418896915
DIRECCION: AV. ARMENDARIZ NRO. 345 URB. ARMENDARIZ LIMA - LIMA - MIRAFLORES

DATOS DE ENTREGA

OBRA: " MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS DEL MALECÓN DE PACASMAYO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE PACASMAYO, REGIÓN LA LIBERTAD"

LUGAR DE ENTREGA: OBRA

CONDICIONES DE COMPRA

TIEMPO DE ENTREGA : INMEDIATA
FORMA DE PAGO: DESPÓSITO
MONEDA: SOLES
CUENTA RECAUDADORA : "MAPFRE SOLES" y
brindar su número de RUC y Recibo como contratante de la Póliza

DATOS DE FACTURACIÓN

RAZÓN SOCIAL: CONSORCIO TURISTICO MALECON GRAU C&E
RUC: 20612988774
DIRECCIÓN: AV LA MOLINA N° 827 URB. SANTA FELICIA 1RA ETAPA LIMA - LIMA - LA MOLINA

CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
PERIODO NOVIEMBRE -SUB CONTRATA OPERADOR DE RODILLO					
1	SCTR PENSION OBREROS ALTO RIESGO X 1 ASEGURADOS - SALUD	1	UND	S/ 23.60	S/ 23.60
2	SCTR PENSION OBREROS ALTO RIESGO X 1 ASEGURADOS - PENSION	1	UND	S/ 24.31	S/ 24.31
		SUB TOTAL		S/.	40.60
		IGV 18%			7.31
SON : CUARENTA Y SIETE CON 91/100 SOLES		TOTAL		S/.	47.91
SUJETO A				SI	
DETRACCIÓN				NO	
TASA				S/	-

NETO A PAGAR A PROVEEDOR	S/	47.91
DETRACCION	S/	-
TOTAL	S/	47.91



ADMINISTRACION

Pagada.

ELABORADO POR: BRAYAN RODRIGUEZ GUANILO

CONSORCIO TURISTICO MALECON GRAU C&E
RUC : 20481249172
AV LA MOLINA N° 827 URB. SANTA FELICIA 1RA ETAPA LIMA - LIMA - LA MOLINA

SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO PENSIONES

NÚMERO DE PÓLIZA : 7012400114331

RECIBO : 156525083

CONDICIONES PARTICULARES

Contratante : CONSORCIO TURISTICO MALECON GRAU C&E
RUC : 20612988774
Dirección Principal : LA MOLINA NRO 827 LOTE URB SAN TA FELICIA 1ERA ETAPA
Actividad : 500003 - COST.EDIFICIOS OBRAS CIVILES
Colectivo Asegurado : servicios turisticos malecon pacasmayo - pacasmayo - la libertad

Inicio de Vigencia : 01/11/2024 Vencimiento : 01/11/2025
Inicio de Vigencia Aplicación : 01/11/2024 Vencimiento de Aplicación : 30/11/2024
Forma de Pago : MENSUAL Último día de Pago : 08/12/2024
Moneda : SOLES
Fecha de Emisión : 28/11/2024

IMPORTES DE LA DECLARACIÓN

Categoría	Nro.Aseg.	Monto Base	Tasa	Prima Resultante
OBREROS ALTO RIESGO	1	1025.00	0.98	10.05

Prima Comercial : 20.6

Prima Comercial + IGV : 24.31

El presente documento no constituye un comprobante de pago.

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 022-2023-SA, las prestaciones económicas a favor de los asegurados derivadas de esta póliza, se pactan en moneda nacional reajustadas a una tasa fija anual del 2% con actualización en los períodos que se inician los meses de enero, abril, julio y octubre.

Instrucciones de pago:

Todas las primas correspondientes a esta póliza deberán pagarse por adelantado directamente en nuestras oficinas o en las agencias de los bancos.(Pago en bancos al día siguiente de generado el recibo).

Bancos: BCP, SCOTIABANK, INTERBANK, BBVA CONTINENTAL

Para efectuar el pago en ventanilla del banco, el Cliente deberá indicar que va a realizar un pago a la Cuenta "MAPFRE SOLES" y brindar su número de RUC y Recibo como contratante de la Póliza.

Nro. De Constancia MP/2024/9884724



CONSTANCIA DE ASEGURAMIENTO



Mediante la presente, dejamos constancia que la(s) persona(s) abajo nombrada(s) está(n) asegurada(s) en nuestra compañía, a nombre de la empresa **CONSORCIO TURISTICO MALECON GRAU C&E** bajo la Póliza de Pensiones No. 7012400114331 y contrato de Salud No. 7022400142494, con vigencia del 01/11/2024 hasta el 30/11/2024, con las coberturas de Pensiones y Salud por trabajo de riesgo según la ley N° 26790 y normas complementarias.


ASEGURADO(S)

1	DNI	46964897	VENTURA CARLOS EDGARD AGUSTO
---	-----	----------	------------------------------

Se expide la presente, para fines que consideren conveniente.

28/11/2024 04:11:56 pm

SANDOVAL CARTAGENA, ELLERY YAHIL


.....
ISAAC RAMIREZ MOLINA
UNIDAD DE RIESGOS DEL TRABAJO

La presente cobertura no ampara trabajos en minería subterránea (socavón).

NOTA: La presente cobertura esta sujeta a las condiciones señaladas en las pólizas y/o contratos respectivos, quedando sin efecto en caso que el contratante no cumpla con el pago oportuno de las primas del SCTR, en el entendido de que a la fecha de emisión del presente documento no existe siniestro alguno materia de reclamo.

Conforme al art. 24.2 del D.S. N° 003-98-SA, si el contratante declara remuneraciones menores a las consignadas en las planillas y boletas de pago de sus trabajadores (Incluidas gratificaciones de Julio y Diciembre), para el cálculo de la prima, incurrirá en un supuesto de cobertura insuficiente, y facultará a la aseguradora a solicitar el reembolso de la diferencia entre el importe de la pensión calculada con información declarada por el empleador para el cálculo de la prima, y el monto de la pensión que corresponde a lo efectivamente percibido por el trabajador.

Puede verificar la validez de este documento, ingresando a <https://constancias.mapfre.com.pe/#/>

Validación en línea, a través de nuestro WhatsApp +51 999919133